

CARTA DE COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES.

Quito, 24 de marzo del 2026

Señores: **JUNTA PARROQUIAL DE BULAN**

Objeto: **ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICAS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: "ACCIÓN SOLIDARIA 2026"**

Código de proceso: **SIE-GADPBU-2026-0001**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, **GLMC E HIJOS S.A.S.**, con RUC N° **1793234143001**, legalmente representada por el suscrito **MARLON PATRICIO LARA LARA**, con cédula de ciudadanía N° **1719278226**, en calidad de Representante Legal, actuando en el proceso de contratación correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: 'BULÁN ACCIÓN SOLIDARIA 2026'"**, me permito presentar formalmente la **CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES**, en los siguientes términos:

PRIMERO: Me comprometo a cumplir con la entrega de los bienes objeto de la contratación, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Técnicas, los términos de referencia y el cronograma aprobado por el GAD Parroquial de Bulán.

SEGUNDO: Me comprometo a realizar las entregas parciales de los **1.133 kits alimenticios** en las fechas establecidas en el cronograma de entregas mensuales contenido en las páginas 8 y 9 de las Especificaciones Técnicas, que a continuación se detalla:

MES	FECHA DE ENTREGA AL GAD	CANTIDAD
Abril	22/04/2026	206 kits



E19B Y RINCON DE BUENOS



Info.glmch@gmail.com



0998366030

MES	FECHA DE ENTREGA AL GAD	CANTIDAD
Mayo	27/05/2026	103 kits
Junio	24/06/2026	103 kits
Julio	29/07/2026	103 kits
Agosto	26/08/2026	103 kits
Septiembre	23/09/2026	206 kits
Octubre	28/10/2026	103 kits
Noviembre	25/11/2026	103 kits
Diciembre	16/12/2026	103 kits

TERCERO: Me comprometo a entregar los bienes en las instalaciones del **GAD Parroquial de Bulán**, ubicadas en la Vía Paute – Azogues Km 7, previa coordinación con el Administrador del Contrato, asumiendo todos los costos de transporte, logística y movilización necesarios para garantizar la entrega oportuna.

CUARTO: Me comprometo a garantizar que los productos entregados cumplan con todas las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 9 de las Especificaciones Técnicas, incluyendo:

- Arroz blanco viejo grano grueso (3 kg)
- Azúcar morena (2 kg)
- Aceite vegetal (500 ml)
- Lenteja gruesa color verde (1 libra)
- Leche descremada tipo Tetrapak (1 litro)
- Avena en hojuelas gruesas (500 gr)
- Fideo lazo mediano (400 gr)
- Atún abrefácil (240 gr – 3 latas de 80 gr)
- Chocolate en polvo (150 gr)
- Pan de pascua (250 gr) – solo entrega de diciembre
- Galleta navideña (250 gr) – solo entrega de diciembre



E19B Y RINCON DE BUENOS



Info.glmch@gmail.com



0998366030

- Funda navideña (250 gr) – solo entrega de diciembre

QUINTO: Me comprometo a que los productos entregados cuenten con:

- Registro sanitario vigente emitido por la autoridad competente
- Fecha de caducidad visible, con una vida útil mínima del **70%** al momento de la entrega
- Empaques originales de fábrica en buen estado, sin abolladuras, roturas o signos de contaminación

SEXTO: Me comprometo a realizar la reposición de productos en mal estado, caducados, con empaques deteriorados o que no cumplan con las especificaciones técnicas, en los siguientes plazos:

- **24 horas** si la novedad se detecta al momento de la entrega
- **1 día hábil** si la novedad se detecta dentro del período de garantía técnica (30 días posteriores a cada entrega)

SÉPTIMO: Me comprometo a cumplir con la metodología de trabajo establecida en el numeral 8 de las Especificaciones Técnicas, que incluye:

- Almacenamiento de productos en bodegas con normas de higiene y control de plagas
- Embalaje de los kits en bolsas biodegradables (30 cm x 50 cm) para las primeras 8 entregas
- Embalaje de la novena entrega (diciembre) en cartón navideño con capacidad de al menos 12 libras
- Inclusión del logo institucional del GAD Parroquial de Bulán en los embalajes

OCTAVO: Me comprometo a mantener los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato, sin variación alguna independientemente de las fluctuaciones del mercado, conforme a lo establecido en el numeral 13 de las Especificaciones Técnicas.

NOVENO: Me comprometo a asumir todas las obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social derivadas de la ejecución del contrato, así como a cumplir con toda la legislación ecuatoriana vigente aplicable.

DÉCIMO: Me comprometo a que, en caso de feriados nacionales u otros eventos que impidan la entrega en la fecha programada, coordinaré con el Administrador del Contrato para establecer una nueva fecha de entrega que garantice la continuidad del servicio.



E19B Y RINCON DE BUENOS



Info.glmch@gmail.com



0998366030

Por lo expuesto, solicito a la entidad contratante tener por presentada la presente carta de compromiso como parte de los requisitos exigidos en el proceso de contratación.

Atentamente,



Ing. Marlon Patricio Lara Lara
Representante Legal
GLMC E HIJOS S.A.S.
RUC: 1793234123001



E19B Y RINCON DE BUENOS



Info.glmch@gmail.com



0998366030